Lissette
mefi
17/08/17
4:08 pm

- Jurídico
- ADM
- Financiero

República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

"Año del Desarrollo Agroforestal"

No. 1851

Santo Domingo, D.N.

15 AGO. 2017

POR Deyanira Peralta
FECHA 17/8/17 3:53 pm

Señora
LIC. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
Directora General del Plan de Asistencia Social
Su Despacho.

Distinguida señora Directora:

En atención a su comunicación No. FIN-PASP-2017-016, de fecha 10 de agosto del año en curso, muy cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que del monto solicitado por **RD$1,200,000,000.00** (Mil doscientos millones de pesos con 00/100), para la elaboración de las cajas navideñas 2017 y festividades de los Reyes Magos 2018, se dispone de un valor de **RD$240,000,000.00** (Doscientos cuarenta millones de pesos con 00/100) en el Presupuesto General del Estado 2017, equivalente al 20% del proceso requerido y el monto restante por **RD$960,000,000.00** (Novecientos sesenta millones de pesos con 00/100), será consignada en el Presupuesto General del Estado 2018.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Muy atentamente,

Luis B R

LUIS REYES SANTOS
Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

Deyanira
17/8/17 11:35 Am
AC PASP
00880

LRS/OH/pa

Angelito
04:04-
17-08-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Plan de Asistencia Social

"Año del Desarrollo Agroforestal"

DIGEPRES
Dirección General de Presupuesto
RECIBIDO
Fecha 11 AGO 2017
Hora 5:14 Pm

FIN-PASP-2017-016

Santo Domingo, Este.
10 de agosto de 2017

Al : **Lic. Luis Reyes Santos**
Director General de Presupuesto
Su Despacho

Asunto : Solicitud apropiación y cuota

Cortésmente, le solicitamos apropiación y cuota, por un monto de **RD$1,200,000,000.00 (Un Mil Doscientos Millones De Pesos Con 00/100)**, para elaboración de las cajas Navideñas 2017, y festividades de los Reyes Magos 2018.

Dándole las gracias por la atención,

Atentamente,

Antonia Altagracia Guaba Almonte
Directora General

AGA/lm.

Nota: Anexo presupuesto.